Informe N° 06
Fecha de Informe: 27 de septiembre de 2023
Para: Gerente Índer Envigado

1. Información básica

Informe de Supervisión a la ejecución del contrato No. INDENV-130-09-428-23
Suscrito con: DAVID SUÁREZ SERNA
Con Identificación No. 1.037.597.349-2

Contrato Nº	INDENV-130-09-428-23
Fecha del contrato:	2 de marzo de 2023
Contratista:	DAVID SUÁREZ SERNA
Identificación contratista:	1.037.597.349-2
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de apoyo para la publicación de avisos en periódicos locales, regionales y/o nacionales, para la difusión y promoción de la gestión institucional incluyendo lo realizado a través del programa de PPP.
Valor del contrato:	$ 16.308.333
Valor adición:	
Valor total del contrato:	$ 16.308.333
Fecha de inicio según acta:	2 DE MARZO DE 2023
Fecha de adición:	
Plazo del contrato:	El plazo estimado para la entrega del objeto contractual será hasta . Meses o hasta el agotamiento de la partida presupuestal contados a partir de la fecha del acta de inicio.

2. Estado de avance y actividades

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (…)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 Técnico: se evidenció del informe presentado por el contratista y se verificó la realización efectiva de las mismas que se enuncian a continuación:

Obligaciones Específicas	Cumplio		
	Si	No	N/A
1. Publicar 6 avisos institucionales que requiera la oficina de comunicaciones en el periódico "El Informativo" para el año 2023.	x		
2. Elaborar (previa investigación, redacción, toma de fotografías y diagramación) diseñar y publicar, 6 publireportajes, según las campañas y temas establecidos por la oficina de comunicaciones del Índer Envigado	X		

3. Presentar cuenta de cobro una vez publicado el aviso institucional y el publirreportaje, previo recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.	x			
4. Entregar edición impresa del periódico donde se realizaron las publicaciones tanto del aviso como del publirreportaje.	x			
5. Diligenciar y mantener actualizados los datos de la hoja de vida el certificado de bienes y rentas en la plataforma Sigep 2.	X			
OBSERVACIONES :	**En los campos marcados como no aplica, significa que dentro de las actividades asignadas no se les realizó reparto de ellas. No obstante son actividades inherentes al objeto del contrato todas las establecidas.**			

2.2 Administrativo: Se requiere adición en recurso presupuestal al contrato INDENV-130-09-428-23, el cual tiene como objeto "Prestación de servicios de apoyo para la publicación de avisos en periódicos locales, regionales y/o nacionales, para la difusión y promoción de la gestión institucional incluyendo lo realizado a través del programa de PPP", pues es necesario continuar realizando las publicaciones sobre la labor del instituto.

Concepto de supervisión:
Se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.
Se recibe a entera satisfacción.

SI	NO
	X
X	

2.3 Financiero y contable: La adición presupuestal se da por cuanto el presupuesto inicial del Inder Envigado aprobado por el COMFIS Municipal para la vigencia fiscal 2023 no contaba con el total de ingresos para llevar a cabo las actividades de prestación de servicios programadas hasta el mes de diciembre del corriente, en consecuencia una vez adicionado el presupuesto general, se pueden a su vez adicionar y/o prorrogar la ejecución de los contratos a través de los cuales el Inder Envigado cumple con sus funciones y misionalidades

Ejecución financiera				
N° de contrato	**Valor del contrato**	**Valor ejecutado**	**Valor restante**	**% ejecutado**
INDENV-130-09-428-23	16.308.333	10.300.000	6.008.333	63%

N° Factura o Cuenta de cobro	Fecha de cuenta de cobro	Acta de pago N°	Valor a pagar	Avance del valor ejecutado	% de avance ejecutado
001	28/04/2023	2023-1300	2.575.000	2.575.000	16%
002	25/05/2023	2023-1509	2.575.000	5.150.000	32%
003	23/06/2023	2023-1975	2.575.000	7.725.000	47%
004	27/07/2023	2023-2465	2.575.000	10.300.000	63%
005	27/09/2023	2023-3531	2.575.000	12.875.000	79%
Totales			**10.300.000**		

2.4 Jurídico

		SI	NO
1	Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.	X	
2	Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.		X

3. Conclusiones

4. Documentos anexos

1. Certificado de pago de seguridad social
2. Acta de pago
3. Cuenta de Cobro
4. Informe del contratista

5. Observaciones

El contratista cobra la cuota 5 dos meses después de haber cobrado la cuota 4, teniendo en cuenta que una de las ediciones del periódico se movió un mes. Las evidencias se encuentran en https://ifaciledu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/driveinstitucional_inderenvigado_gov_co/EnGfhLJwFiVEinX4ug6EEDABORkXQGH5x6-8YE9hePB4mQ?e=ecffkE

CC: 1037577320
Supervisor

CC:
Apoyo a la Supervisión